



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DOLORES

12227 BASES ESPECÍFICAS CONVOCATORIA PROVISIÓN PROPIEDAD DOS PLAZAS, DE AGENTES POLICÍA LOCAL AYUNTAMIENTO DE DOLORES. UNA PLAZA TURNO LIBRE Y OTRA MOVILID...

ANUNCIO SOBRE BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS, DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE DOLORES. UNA PLAZA POR TURNO LIBRE Y UNA PLAZA POR TURNO DE MOVILIDAD.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2020-1511 de fecha 23 de octubre, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de personal, de 2 plazas de Agente de la Policía Local, mediante el procedimiento de provisión en propiedad, clasificadas en la Escala de Administración Especial, Sub-escala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares, Escala Básica, grupo C subgrupo C1, siendo provistas una de ellas por turno libre y otra por turno de movilidad.

Estas bases específicas estarán a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Corporación (<https://dolores.sedelectronica.es/board>), y en el portal de transparencia (<https://dolores.sedelectronica.es/transparency/51a5d5e3-21d8-4f9c-a96d-69ef4d49791c/>).

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte en las pruebas selectivas será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

En Dolores, a 1 de diciembre de 2020.

El Alcalde, D. José Joaquín Hernández Sáez.